



FIRMADO POR

Rogelio Fernández López  
Oficial Mayor en funciones de Secretario  
16/09/2020 8:18



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2020 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).**

Se reúnen bajo la Presidencia de D. Eduardo Morán Pacios, Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de León, los Sres. Diputados:

D. Matías LLorente Liébana  
D. Nicanor Jorge Sen Vélez  
D<sup>a</sup> Carolina López Arias  
D<sup>a</sup> Ana María Arias González  
D. Luis Alberto Arias González  
D. Santiago Dorado Cañón  
D<sup>a</sup> María Avelina Vidal García

No asisten:

D. Antonio Alider Presa Iglesias

Actúa de Secretario D. Rogelio Fernández López, Oficial Mayor de la Diputación, asistiendo asimismo D<sup>a</sup> Pilar Ortega Jiménez, Interventora Adjunta de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 7 de agosto de 2020.
- 2.- Estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por “Onet-Seralia S.A. – Carflor, S.L, Ley18/1982, de 26 de mayo” (UTE SAD Diputación de León Lote I), contra Decreto del Presidente, y abonar la factura presentada por la UTE SAD Diputación, adjudicataria del Servicio de Ayuda a Domicilio por 27.304,37 €, más intereses, por la diferencia de las horas festivas de diciembre 2018.
- 3.- Adjudicar la contratación del “Suministro de gas para los centros de la Diputación Provincial de León y el I.L.C.” a la empresa Gas Natural Comercializadora, SA, por importe de 805.655,74 €, IVA incluido, para dos años.
- 4.- Admitir el recurso de reposición formulado por Ambuibérica, SL contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, de 29 de noviembre de 2019, por el que se autoriza la prórroga del contrato de servicios de primera urgencia y traslado en la Estación Invernal Valle Laciana-Leitariegos por seis meses, estimar el recurso presentado por la empresa en base a las alegaciones por ella formuladas y acordar la continuidad de la prestación del servicio adjudicado a Ambuibérica, SL.



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE  
EDUARDO MORAN PACIOS  
16/09/2020 11:09



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DRMT FM3Q NMHH Y3K2

**Extracto acta Junta de Gobierno de 21 de agosto de 2020 - SEFYCU 2055051**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

Rogelio Fernández López  
Oficial Mayor en funciones de Secretario  
16/09/2020 8:18



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE  
EDUARDO MORAN PACTOS  
16/09/2020 11:09

- 5.- Aprobar la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a ayuntamientos y mancomunidades de municipios de la provincia de León que presten servicios de protección civil durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, por un importe total de 125.000 €.
- 6.- Modificar las bases primera, cuarta, sexta, octava, décima y undécima de las reguladoras de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de León, con equipos que hayan participado en competiciones oficiales de categoría absoluta en el ámbito nacional en el deporte masculino o a nivel autonómico, como mínimo, en el femenino, en la temporada 2019/2020, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 18 de junio de 2020.
- 7.- Conceder a varias ONGDs subvenciones dentro de la convocatoria dirigida a la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo, ejercicio 2019, por un importe total 207.353,25 €, inadmitir a ONGD Remar España y declarar desistida a ONGD Zerca y Lejos.
- 8.- Conceder a varias asociaciones subvenciones dentro de la convocatoria dirigida a la financiación de proyectos de acción social y servicios sociales realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2019, por un importe total de 460.481,85 €, desestimar a la Asociación Apreca e inadmitir las solicitudes formuladas por otras asociaciones.
- 9.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida a la Asociación Banco de Alimentos del Sil, dentro de la convocatoria de subvenciones de acción social y servicios sociales realizadas por entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2018, por importe de 2.577,90 € y exigirla el reintegro de 577,90 € más intereses de demora.
- 10.- Declarar la procedencia de admitir a trámite el recurso de reposición presentado por Dña. Beatriz Carrillo Colino, contra las bases para la formación de una Bolsa de Empleo de personal temporal de carácter extraordinario y excepcional de Técnico/a de Administración General (TAG) y desestimar las pretensiones formuladas por la recurrente por ser las bases recurridas ajustadas a derecho.
- 11.- Resolver el expediente disciplinario incoado a D. F.F.M. y declararle responsable de las faltas cometidas imponiéndole las sanciones correspondientes.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DRMT FM3Q NMHH Y3K2

**Extracto acta Junta de Gobierno de 21 de agosto de 2020 - SEFYCU 2055051**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Rogelio Fernández López  
Oficial Mayor en funciones de Secretario  
16/09/2020 8:18



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

- 1.SP. Acceder a lo solicitado por la Junta Vecinal de Tabuyo del Monte, beneficiaria de una subvención dentro de la convocatoria para la elaboración y modificación de inventarios de bienes de las juntas vecinales de la provincia de León, año 2018 y concederla una ampliación de seis meses.
- 2.SP. Desestimar la compatibilidad solicitada por D. Luis Arias López, funcionario interino con la categoría de analista programador en el servicio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) y, en consecuencia, declarar la incompatibilidad para que dicho empleado público desempeñe un segundo puesto de trabajo como supervisor general de programas de ordenador de propósito de control y supervisión de energía eléctrica en la empresa SICA, S.A.

VºBº

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE  
EDUARDO MORAN PACTOS  
16/09/2020 11:09



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DRMT FM3Q NMHH Y3K2

**Extracto acta Junta de Gobierno de 21 de agosto de 2020 - SEFYCU 2055051**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 3